COMITE
OLIMPICO
GUATEMALTECO

2020-72575
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22
11 DIC 2020
Hora 10:03 Firma
Registro Unico de Expediente

Guatemala,
10 de diciembre de 2020
Ref. DP/CS-110-2020

Licenciado
Alvaro Gonzalez Ricci
Ministro de Finanzas
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida 20-65 Zona 1
Presente

Distinguido Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta, el Informe de Seguimiento especial del gasto, correspondiente al Tercer Cuatrimestre 2020, el que identifica la estructura presupuestaria que se asocia a los temas de cada uno de los clasificadores a que hace referencia el artículo en mención, se confirmó dicha estructura con el oficio **Ref.DP/CS-94-2020; Ref.:-Oficio SUBSECRETARÍA-125-2020**.

En función de la naturaleza del qué hacer Institucional y en base a la estadística se reporta el clasificador de género al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- al correo: informeslop@minfin.gob.gt y a la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- al correo: informesdegenero@seprem.gob.gt.

Los datos de avance presupuestario consignados en este Informe son al cierre del 30 de noviembre de 2020. El formulario DTP 11 se ingresará en el mes de diciembre 2020, en la etapa de formulación, la meta es anual y se ha programado reportarlo en SICOIN, para el tercer cuatrimestre, diciembre del 2020.

Es importante hacer de su conocimiento que en el avance físico reportado, la población objetivo del COG fue programada por 250 Deportistas de Alto Nivel, del Programa Retención de Talento de la Subgerencia de Normatividad para el Liderazgo Deportivo, a quienes se les brinda Apoyo económico para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico. Al mes de noviembre la cantidad de Deportistas de Alto Rendimiento que firmaron convenio son 172 Deportistas. Al finalizar el año, se hace un análisis de ingresos, egresos, retirada, receso, reubicaciones y descuentos, conforme a los resultados, rankings mundiales, clasificaciones a los diferentes eventos del Ciclo Olímpico, por lo que el reporte de avances de metas físicas se ingresará en el mes de diciembre de 2020, con el número de deportistas que firmaron convenio y que recibieron aporte económico, así como el clasificador temático de género. Esta cantidad de beneficiarios está siendo afectada derivado de la pandemia del COVID - 19 y por las restricciones Presidenciales.

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO
GUATEMALA
GERENCIA GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General

COMITE
OLIMPICO
GUATEMALTECO

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
RECIBIDO
11 DIC 2020
Hora: 9:16
Firma:

Guatemala,
10 de diciembre de 2020
Ref. DP/CS-111-2020

Licenciada
Silvia Alejandra Hernández Chinchilla
Sub - Secretaria
Secretaría Presidencial de la Mujer
4ª. calle 7-37 Zona 1
Presente

Distinguida Licda. Hernández:

En cumplimiento al Artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta, el Informe de Seguimiento especial del gasto, correspondiente al Tercer Cuatrimestre 2020, el que identifica la estructura presupuestaria que se asocia a los temas de cada uno de los clasificadores a que hace referencia el artículo en mención, se confirmó dicha estructura con el oficio **Ref.DP/CS-94-2020; Ref.:-Oficio SUBSECRETARÍA-125-2020**.

En función de la naturaleza del qué hacer Institucional y en base a la estadística se reporta el clasificador de género al Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- al correo: informeslop@minfin.gob.gt y a la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- al correo: informesdegenero@seprem.gob.gt.

Los datos de avance presupuestario consignados en este Informe son al cierre del 30 de noviembre de 2020. El formulario DTP 11 se ingresará en el mes de diciembre 2020, en la etapa de formulación, la meta es anual y se ha programado reportarlo en SICOIN, para el tercer cuatrimestre, diciembre del 2020.

Es importante hacer de su conocimiento que en el avance físico reportado, la población objetivo del COG fue programada por 250 Deportistas de Alto Nivel, del Programa Retención de Talento de la Subgerencia de Normatividad para el Liderazgo Deportivo, a quienes se les brinda Apoyo económico para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico. Al mes de noviembre la cantidad de Deportistas de Alto Rendimiento que firmaron convenio son 172 Deportistas. Al finalizar el año, se hace un análisis de ingresos, egresos, retirada, receso, reubicaciones y descuentos, conforme a los resultados, rankings mundiales, clasificaciones a los diferentes eventos del Ciclo Olímpico, por lo que el reporte de avances de metas físicas se ingresará en el mes de diciembre de 2020, con el número de deportistas que firmaron convenio y que recibieron aporte económico, así como el clasificador temático de género. Esta cantidad de beneficiarios está siendo afectada derivado de la pandemia del COVID – 19 y por las restricciones Presidenciales.

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO
GUATEMALA
GERENCIA GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General